

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

El Reglamento de quema a cielo abierto (Regulaciones 61-62.2, Prohibición de quema a cielo abierto, 27 de diciembre de 2013) se incluye en este folleto y está disponible en la oficina regional de Control de Calidad Ambiental de DHEC (DHEC Environmental Quality Control).

Para obtener información de contacto de su oficina DHEC local, visite el siguiente enlace: www.scdhec.gov/HomeAndEnvironment/DHECLocations/

OTROS NÚMEROS IMPORTANTES

COMISIÓN FORESTAL
1-800-777-3473

QUEMA DE DESECHOS DEL JARDÍN FUERA DE LOS LÍMITES DE LA CIUDAD O POBLACIÓN

Obtenga el número sin costo de su condado en <http://www.state.sc.us/forest/fyard.htm>.

CENTRO DE RECICLAJE DEL ESTADO
1-800-SO-USE-IT (1-800-768-7348)



www.scdhec.gov/air

CR-010812 11/16

LA QUEMA A CIELO ABIERTO ESTÁ PROHIBIDA CON LAS SIGUIENTES EXCEPCIONES:

- A. La quema a cielo abierto de hojas, ramas de árboles o residuos del jardín que se originan y se queman en los terrenos de residencias privadas.**
 - B. La quema a cielo abierto relacionada con la preparación de alimentos para consumo inmediato.**
 - C. Fogatas y hogueras usadas únicamente con fines de recreación, en ceremonias o como calefacción. En las fogatas que se hacen para calefacción solo se deben utilizar productos limpios de madera (ramas, hojas o madera que no ha sido recubierta con tinte, pintura, pegamento ni ningún otro material y se prohíbe la madera tratada a presión).**
 - D. Los incendios provocados deliberadamente de acuerdo con los lineamientos de manejo de humo para las operaciones de quema de desechos de vegetación en Carolina del Sur, administrados por la Comisión Forestal de Carolina del Sur y aceptadas por el Departamento, incluyen lo siguiente:**
 - 1. *la quema prescrita de terrenos forestales para prácticas específicas de manejo;*
 - 2. *la quema deliberada para control agrícola de enfermedades, maleza, plagas y para otros propósitos agrícolas específicos; y*
 - 3. *la quema a cielo abierto de árboles, arbustos, grama y cualquier otro material vegetal con fines de control de animales de caza.*
 - E. La quema a cielo abierto en áreas que no sean predominantemente residenciales, con propósitos de limpieza del terreno o para mantenimiento del derecho de vía. Estas están exentas solo si se cumplen las condiciones mínimas siguientes:**
 - 1. *El lugar de quema debe estar a una distancia adecuada, pero no menor de mil (1000) pies de autopistas públicas y de cualquier lote residencial, comercial o industrial que no forme parte de la propiedad contigua al lugar en el cual se realiza la quema;*
 - 2. *Mientras se realiza la quema, los vientos deben soplar en dirección opuesta a cualquier área en la cual el aire ambiente pueda ser afectado significativamente por el humo, si dicha área tiene vías públicas o lotes residenciales, comerciales o industriales;*
 - 3. *El material que se vaya a quemar debe haber sido producido en el mismo lugar, no puede haber sido trasladado de ningún otro sitio;*
 - 4. *La cantidad de suciedad en el material quemado debe ser mínima;*
 - 5. *Nos quemar aceites, material asfáltico, artículos que contengan hule natural o sintético ni ningún otro material que no provenga de las plantas;*
 - 6. La quema inicial puede comenzarse únicamente entre las 9:00 a.m. y las 3:00 p.m.; no se puede agregar ningún combustible al fuego entre las 3:00 p.m. de un día y las 9:00 a.m. del día siguiente;**
 - 7. No se deben quemar simultáneamente más de dos (2) cúmulos de treinta (30) pies por treinta (30) pies o su equivalente dentro de un área de (6) acres; y**
 - 8. Cuando se trata de tala de bosques, se deben retirar todos los árboles maderables y toda madera para pasta de papel rescatables.**
 - F. Incendios provocados para propósitos de capacitación de bomberos en instalaciones permanentes para ese fin. Se requiere la autorización previa del Departamento para obtener la exención como lugar de capacitación establecido permanentemente. Los incendios provocados con fines de capacitación de bomberos en lugares no permanentes deben tener autorización del Departamento antes de iniciar cualquier actividad de quema. Los materiales utilizados para la capacitación de bomberos no pueden contener asbestos, aceites pesados, material asfáltico, plástico ni hule sin el consentimiento escrito del Departamento.**
 - G. La quema a cielo abierto de residuos de construcción residencial provenientes de las actividades de construcción, siempre que se originen en esa propiedad, estará exenta solo si cumple con las condiciones siguientes:**
 - 1. *Los materiales que se queman son residuos de la construcción residencial relacionados con la construcción de una o dos residencias familiares, únicamente;*
 - 2. *La fogata debe estar alejada por lo menos quinientos (500) pies de cualquier estructura habitada que no sea una estructura o vivienda ubicada dentro de la propiedad en donde está la fogata;*
 - 3. *No se quemarán aceites pesados, productos de madera tratada, materiales asfálticos, productos que contienen hule natural o sintético ni cualquier otro desperdicio que produzca humo por encima del (40) por ciento de opacidad;*
 - 4. *La quema no ocurre durante la temporada de ozono (del 1 de abril al 30 de octubre); y*
 - 5. *La quema se realiza solamente entre las 9:00 a.m. y las 3:00 p.m.*
 - H. Quema abierta en áreas remotas o específicas:**
 - 1. *En caso de circunstancias inusuales no recurrentes.*
 - 2. *Para quemas experimentales con propósitos de recopilación de datos e investigación.*
- Sin embargo, se debe obtener autorización previa del Departamento para este tipo de quema (en el subpárrafo H anterior).

APRENDA ANTES DE QUEMAR



Quema a cielo abierto

Conozca la realidad. Conozca las leyes.
Conozca los riesgos.

ENTÉRESE

En Carolina del Sur, la quema ha sido una práctica común para deshacerse de hojas y ramas, para limpiar terrenos para siembra y para controlar las áreas de vida silvestre. Además, algunas personas queman madera tratada, residuos de construcción, aceite para motor, pintura y materiales pintados, plásticos y hule. La quema de estos materiales puede emanar químicos tóxicos dañinos que contaminan el aire, provocan problemas de salud y dañan el medio ambiente. Por eso hay leyes estatales para controlar la quema a cielo abierto.

Quema a cielo abierto es la quema de cualquier material en fogatas a cielo abierto o en recipientes al aire libre cuando no se usa ningún equipo específicamente diseñado para controlar la combustión o la contaminación del aire por el fuego.

En Carolina del Sur se permite cierto tipo de quema a cielo abierto si la quema no provoca problemas y si no está prohibida por el gobierno local. Hay alternativas para la quema de cielo abierto. Si decide hacer una quema, una buena regla que debe seguir es: **si no crece, no lo queme.**

Llame a la oficina regional del Departamento de Salud y Control Ambiental (Department of Health and Environmental Control, DHEC) más cercana para obtener información sobre las leyes relacionadas con la quema en su área.

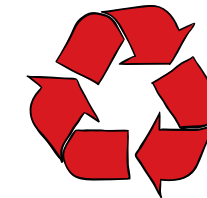
Es posible que también deba notificar a la Comisión Forestal de Carolina del Sur antes de hacer una quema.

- Para hacer una quema a cielo abierto con la basura del jardín fuera de los límites de la ciudad o población, debe llamar al número sin costo del condado en donde vive. Visite <http://www.state.sc.us/forest/fyard.htm> para encontrar el número que le corresponde.
- Si planea quemar cualquier otra cosa, llame a la Comisión Forestal al **1-800-777-3473**.
- Recuerde, aunque haya notificado a la Comisión Forestal debe seguir las reglas del DHEC relacionadas con la quema a cielo abierto.

LA QUEMA A CIELO ABIERTO DE ESTOS MATERIALES ES ILEGAL:



RECORTE, REUTILICE, RECICLE



Hay maneras más limpias y fáciles de desechar la basura que quemándola.

- Para ayudar a reducir la basura del jardín, piense en triturarla, astillarla y convertirla en abono orgánico. Muchas áreas tienen servicio de recolección de basura de jardín de puerta a puerta.
- Los periódicos son reciclables.
- El aceite usado debe llevarse al centro de reciclaje.
- Algunos condados tienen programado un día al año para recolectar productos químicos para el hogar que son tóxicos.

Para obtener información adicional sobre los centros de reciclaje de su comunidad, llame al 1-800-768-7348 del Centro de Reciclaje del Estado o visite el enlace siguiente: www.scdhec.gov/HomeAndEnvironment/Recycling/WheretorecycleLocally/

PIÉNSELO

La quema a cielo abierto puede provocarles problemas de salud a usted y a sus vecinos. La contaminación del aire por la quema a cielo abierto es un gran problema para los niños y las personas y personas que padecen de enfermedades respiratorias como asma, enfisema y bronquitis crónica. Usted puede ayudar a mantener limpio el aire de Carolina del Sur obedeciendo las reglas de quema a cielo abierto y buscando alternativas.